SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11379 *IRC OBRAS Y REPARACIÓN 2006, S.L.*

D.ª Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 73/2009, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 195/2009, seguidos a instancia D. José Alfonso Ramos Maleza, se ha dictado en fecha veinticuatro de abril de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia contra IRC Obras y Reparación 2006, S.L., por importe de 2.048,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120027162-1

cve: BORME-C-2012-11379